ANÁLISIS DEL SECTOR	
OBJETO A CONTRATAR:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS E IMPLEMENTOS REQUERIDOS COMO APOYO PARA LAS ELECCIONES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026–2030
PRESUPUESTO OFICIAL:	35.568.440
PLAZO:	Cinco (05) días
CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECEN	43211711 56101714 56101700 44103103 44122003 44111914 43201827 39101600 24111501 41122703
CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR	COMPRAVENTA

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso"* y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

1.1 Contexto Económico:

1. Productos incluidos dentro del sector:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

División según la economía clásica: según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario o sector agropecuario.
Sector secundario o sector Industrial.
Sector terciario o sector de servicios.
Sector Cuaternario o de información
Sector Quinario

La necesidad del bien o servicio a contratar con base en el presente análisis se encuentra dentro del **SECTOR TERCIARIO O SECTOR DE SERVICIOS** en el subsector de comercio, para lo cual se desarrollará el respectivo estudio del sector teniendo como base los lineamientos de la *Guía para la Elaboración de Estudios de Sector* expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública (Colombia Compra Eficiente).

Bienes incluidos en el sector

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Incluye subsectores como comercio, comunicaciones, centro de llamadas, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura, espectáculos, la administración pública y los denominados servicios públicos, los presta el Estado o la iniciativa privada (sanidad, educación, atención a la dependencia), entre otros.

Dirige, organiza y facilita la actividad productiva de los otros sectores (sector primario y sector secundario). Aunque se le considera un sector de la producción, propiamente su papel principal se encuentra en los dos pasos siguientes de la actividad económica: la distribución y el consumo.

El predominio del sector terciario frente a los otros dos en las economías más desarrolladas permite hablar del proceso de tercerización.

El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como:

1. Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
2. Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
3. Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
4. Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
5. Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)

6. Hotelería y las actividades en torno al turismo
7. Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
8. Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
9. Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
10. Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
11. Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet

El sector de equipos y suministros de oficina en Colombia muestra una recuperación dinámica, impulsada por la adopción de esquemas híbridos, la modernización tecnológica y la sostenibilidad. Se observa alta demanda por muebles ergonómicos, insumos ecológicos y tecnología (pizarras electrónicas, teclados ergonómicos). Las ventas de equipos informáticos y de telecomunicaciones minoristas mostraron un crecimiento destacado en 2025.

Modelo Híbrido: Las empresas se aferran a la presencialidad parcial, lo que mantiene la demanda de equipos y mobiliario, aunque con enfoque en espacios flexibles.

Sostenibilidad y Diseño: Los proveedores líderes en Colombia se enfocan en muebles reciclables, madera recuperada y textiles sostenibles, alineándose con las políticas ambientales corporativas.

Tecnología y Conectividad: Alta demanda de accesorios que complementen dispositivos digitales, cargadores inalámbricos y soluciones para trabajo colaborativo remoto/presencial.

Precios y Mercado: A pesar de una vacancia del 12% en oficinas físicas, el mercado de suministros de oficina enfrenta una alta demanda que impulsa a los proveedores a modernizar sus portafolios.

Importaciones y Ventas: Las importaciones de maquinaria y equipos tecnológicos han repuntado, con un fuerte crecimiento en el sector de comercio minorista de informática en 2025. [1]

2. Agentes que componen el sector

El sector de papelería en Colombia está compuesto por una cadena que integra fabricantes de papel y artículos escolares, grandes distribuidores, cadenas minoristas, librerías y pequeños comercios barriales.

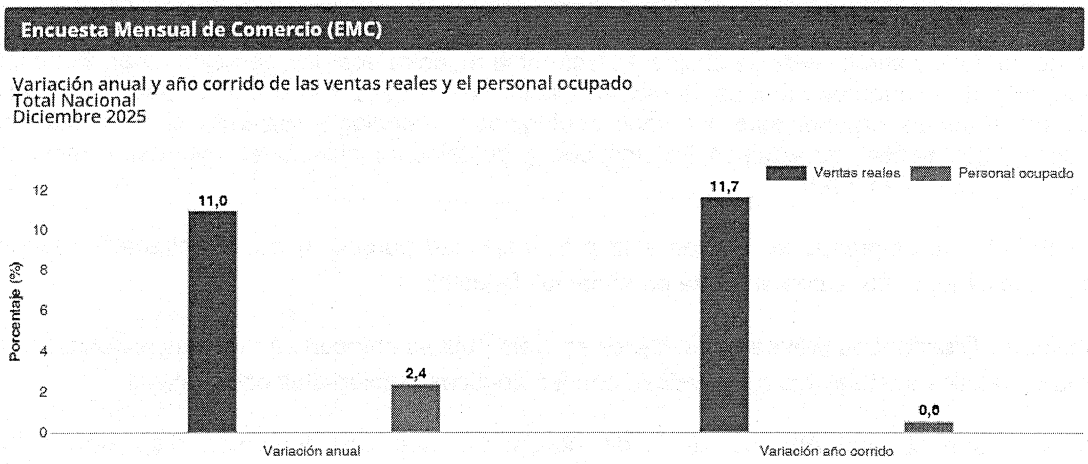
3. Gremios y Asociaciones que participan en el sector.

[1] https://kaycosas.com/suministros-de-oficina/#:~:text=Tendencias%20actuales%20en%20suministros%20de,de%20pertenencia%20en%20el%20equipo.

El sector de comercio de papelería en Colombia está respaldado principalmente por la Asociación Colombiana de la Industria de la Comunicación Gráfica (ANDIGRAF), que promueve la productividad e innovación en el sector. A nivel de comercialización y representación general, la Federación Nacional de Comerciantes Empresarios (FENALCO) agrupa a papelerías y librerías. ANDI

4. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV, IPC, PIB.

En diciembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%



Fuente: DANE - EMC

Evolución de las principales variables para el total nacional

En diciembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 11,0% y el personal ocupado creció 2,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 13,1%.

Tabla 1. Variación porcentual anual y año corrido[Pr]
Total nacional
Diciembre 2025

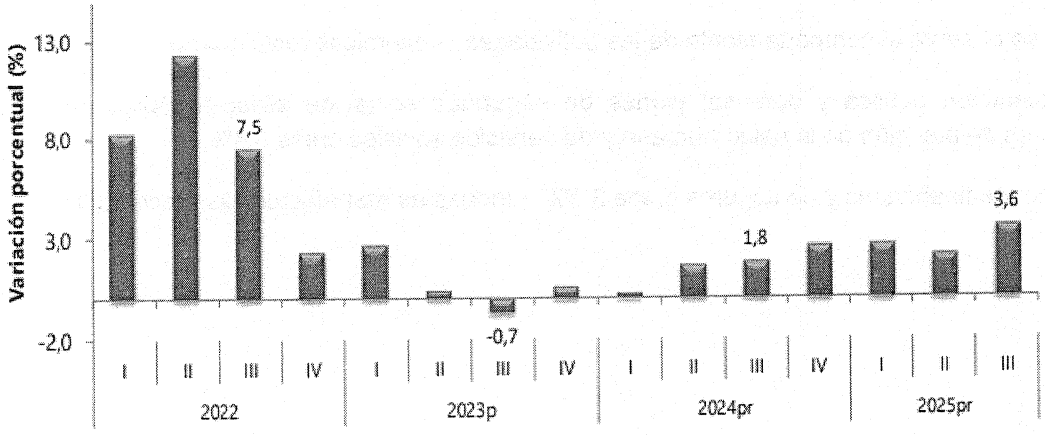
Indicador	Variación anual Diciembre 2025 / diciembre 2024	Variación año corrido Enero - diciembre 2025 / enero - diciembre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	11,0	11,7
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,2	14,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,0	9,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	13,1	14,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	11,3
Total Personal ocupado	2,4	0,6

Fuente: DANE – EMC

PIB

En el tercer trimestre de 2025[pr], el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024[pr]

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). 4 Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T) III trimestre de 2025 pr Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%.

Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%. • Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
• Transporte y almacenamiento crece 4,2%.

• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
• Transporte y almacenamiento crece 1,6%.

• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2025 - 2026 (enero)

IPC	Enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,94	1,18	5,22	5,35

Fuente: DANE, IPC

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.2 Contexto Técnico:

Para la ejecución del presente contrato, el contratista deberá disponer de todos los recursos físicos, humanos, técnicos, materia prima y servicios logísticos de producción, comercialización y entrega necesarios para el cumplimiento integral del objeto contractual. El contratista deberá garantizar el cumplimiento de las especificaciones de los bienes a suministrar en calidad del bien y oportunidad de entrega de los mismos, así como de la prestación del servicio.

De tal manera que, de acuerdo a la necesidad presentada, la entidad requiere los bienes y servicios del presente proceso bajo las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	43211711	**ESCÁNER DÚPLEX DE DOCUMENTOS** Tipo de Escáner: Color con cama plana/automático de doble faz ADF Sensor: Color (CIS) Resolución Óptica: 600 dpi Resolución Máxima: 1.200 dpi Profundidad del Bit de Color: 30-bit entrada/24- bit salida Características del escáner: Carro fijo y documento en movimiento Máxima Superficie de Digitalización: Mínimo: 5,1 cm x 5,1 cm (2" x 2") Máximo: 21,6 cm x 609,6 cm (8,5" x 240") a 200 dpi Máximo: 21,6 cm x 546,1 cm (8,5" x 215") a 300 dpi Peso del Papel: 27 g/m² - 413 g/m² Fuente de Luz: LED RGB de 3 colores Velocidad de Escaneo: Blanco y negro, color, escala de grises, 300 dpi: 45 ppm/90 ipm[1] Alimentador Automático de Documentos: Capacidad: 100 páginas Tipo: Alimentación vertical (cara abajo) Ciclo Diario de Trabajo: Hasta 7.000 páginas	UND	3
2	56101714	**ESTANTE:** Metálico para almacén 6 repisas altura por 2,20 mts, de 92 cm de ancho, alto 40 cm de fondo. Calibre 20 con refuerzo en cada entrepaño y graduable. Parales calibre 16. 1 refuerzo / 2	UND	6

		refuerzos. Tornillos zincados, cabeza plana. Sistema de uña / hueco. resistencia de 50 kg. / 55 kg. Dispersos en área total. Color (Gris claro (tornado), Gris oscuro (nopal), Negro) Pintura electrostática. curada en horno.		
3	56101700	**ARCA TRICLAVE:** Gabinete metalico con 2 puertas con 3 cerraduras y estantes ajustables, color negro de dimensiones de 40cm de ancho x 80 cm de largo x 90cm de alto, la cual debera contar con 4 rodachines.	UND	1
4	44103103	**Tóner fotocopiadora** TOSHIBA T-FC505U-K color negro Original elaborado por el fabricante	UND	4
5	44122003	**Carpeta de seguridad plástica** color azul con caucho, Seguridad Material Plástico Tamaño de las hojas Oficio Largo x Ancho 37 cm x 24 cm	UND	110
6	44111914	**Tabla legajadora** oficio plástica color azul Dimensiones: 23,5 x 16 cm	UND	30
7	43201827	**Memoria usb** Capacidad de almacenamiento de 256GB. Conectividad USB 3.2 Gen 1. Tipos de conectores: Tipo, usb. Velocidad de lectura de 130MB/s. Velocidad de escritura de 60MB/s. Material: Plástico.	UND	10
8	39101600	**BOMBILLO LED 30W.** Eficacia luminosa 80 Protección IP 20 Color de luz Fría Color Blanco Dimmer Voltaje 100 V, 240 V Flujo luminoso 2400 lm Consumo equivalente 180 W Vida útil 20000 horas Rosca de la ampolleta E27.	UND	24
9	24111501	**Empaque de lona** 92*60 cm blanco polipropileno*	UND	500
10	41122703	**MANILLA DE SEGURIDAD** ,en Tyvek 25 cm de largo x 2 cm de ancho. Cierre: Adhesivo de alta seguridad,para Identificación jurados de votación impermeable resistente al rasgado y la tension con imagen institucional a una tinta, diseño entregado por la registraduría (8300 CONGRESO, 7600 PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL, 7600 SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL)	UND	235 00

1.3 Contexto Regulatorio:

El presente proceso contractual se enmarca dentro del nivel jurídico aplicable a la contratación estatal en Colombia:
Artículo 209 de la Constitución Política que consagra los principios de la función administrativa, entre ellos los de la legalidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, principios que rigen la actuación contractual de las entidades públicas.

Ley 80 de 1993, Estatuto general de contratación de la Administración Pública, que establece las reglas y principios que orientan la contratación estatal.

Ley 1150 de 2007 Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"

Ley 2069 de 2020 *por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia*

Decreto reglamentario 1860 de 2021 *Por el cual se modifica y adiciona el Decreto* **1082** *de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos* **30**, **31**, **32**, **34** *y* **35** *de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.*

Resolución No. 1000-67.20103 de 2004 del Municipio de Villavicencio "Por la cual se fijan las cuantías en contratación de bienes, servicios y obras del Municipio de Villavicencio"

De acuerdo a lo anterior y al estudio de mercado realizado previamente por el municipio de Villavicencio- Meta se determinó que el valor estimado del contrato corresponde a ***TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE $33.568.440****, el cual no supera el umbral de mínima cuantía definido por la entidad para la vigencia 2026. Por tanto, se adelantará un proceso de selección mediante la modalidad de MINIMA CUANTIA, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el decreto 1860 de 2021.*

El municipio de Villavicencio – Meta en concordancia con los principios de publicidad y transparencia, formulará la correspondiente invitación pública a presentar ofertas a través del portal de Colombia compra eficiente, conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad aplicable.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.1 Comportamiento Histórico de contratación

De acuerdo con la evolución histórica de ese tipo de contratación en el municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio y modalidades similares, teniendo en cuenta:

2.1.1 ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

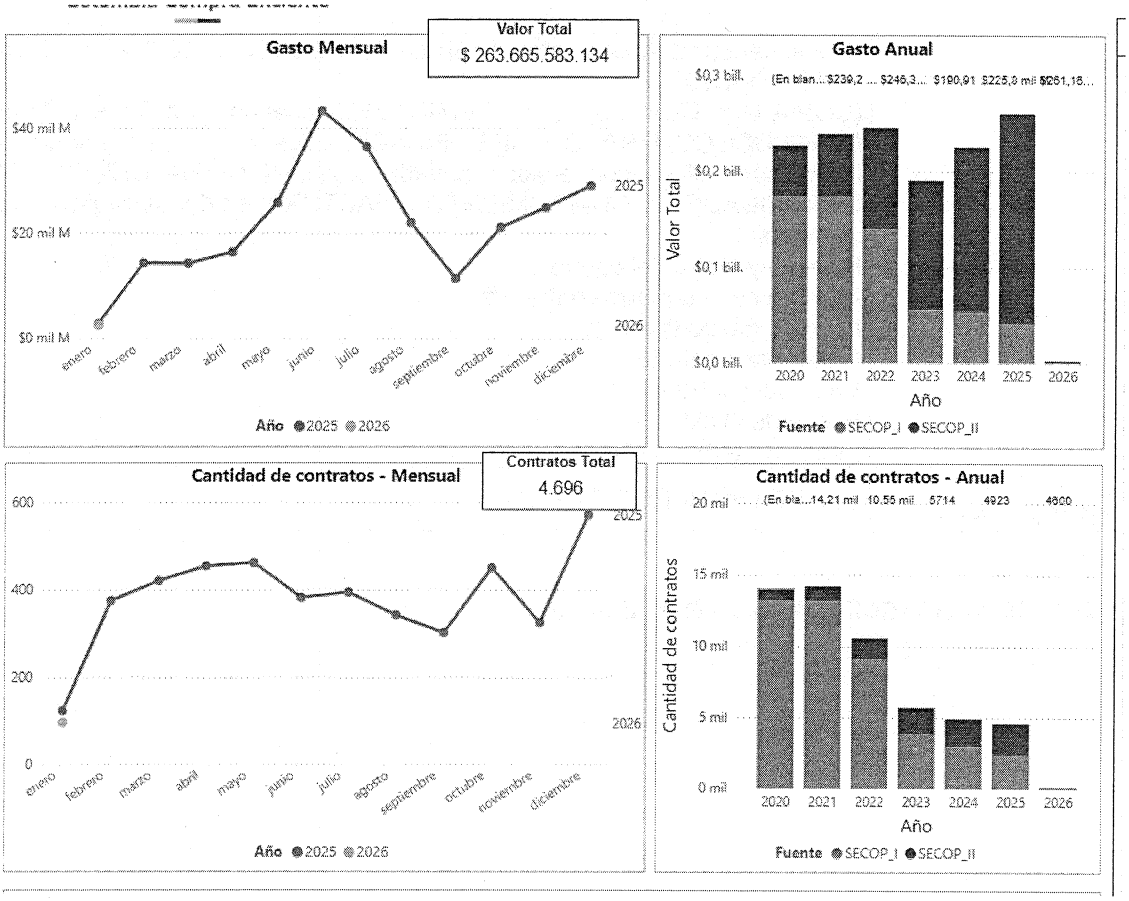
Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto y modalidad de contratación:

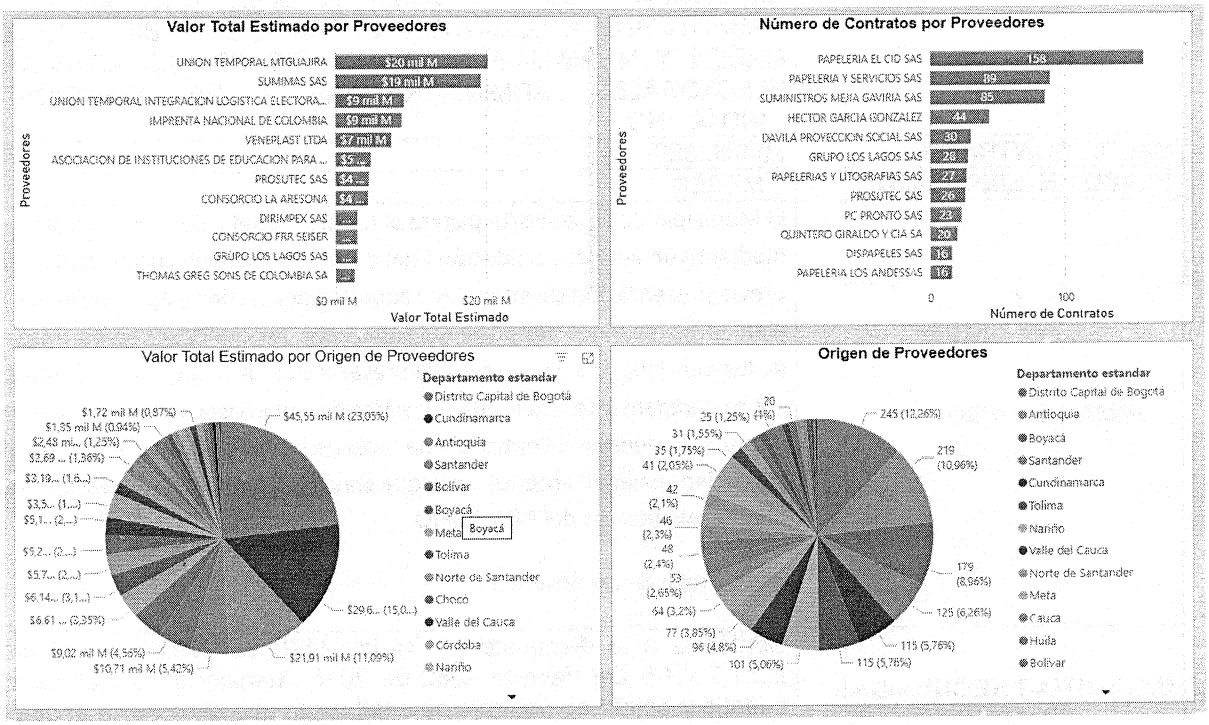
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NUMERO DE PROCESO	SMC-140-2025
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA

No. CONTRATO	121-2025
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y ELEMENTOS DE OFICINA COMO APOYO PARA LAS ELECCIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUDES 2025 DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL ELECTORAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META
VALOR CONTRATO	$ 25.839.880 COP
PLAZO DE EJECUCION	1 mes
FORMA DE PAGO	El municipio pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: UN (01) UNICO PAGO correspondiente al 100% previa presentación de los siguientes documentos: informe del contratista en donde acredite el cumplimiento de las obligaciones con sus respectivos soportes, cuenta de cobro, factura o documento equivalente informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista, acta de terminación y liquidación.
GARANTIAS REQUERIDAS	El contratista deberá constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, debe cargar en la plataforma SECOP debidamente firmadas, la Garantía Única de cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales y las demás que se exijan, las cuales deberá consistir en una póliza de seguros que ampare los siguientes riegos: a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como ce su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. b) CALIDAD DEL SERVICIO. El amparo de calidad del servicio cubre al Municipio de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO, y por término igual al plazo de ejecución del contrato y CUATRO MESES más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.
EXPERIENCIA REQUERIDA	El proponente deberá acreditar la ejecución de un (01) contrato con entidad Pública y/o privada el cual debe estar liquidado o terminado cuando no aplique liquidación, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV.

	Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar COPIA DEL CONTRATO Y LIQUIDACIÓN o (COPIA DEL CONTRATO Y TERMINACIÓN cuando no aplique la liquidación o COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICACIÓN cuando no aplique la terminación o liquidación), si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA; en donde se podrá verificar lo siguiente: Número y fecha del contrato Nombre de la entidad contratista Nombre del contratante Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de inicio Fecha de terminación
PROPONENTE ADJUDICATARIO	JORGE LEONARDO REY MACHUCA

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO


Gasto Mensual
Valor Total
$ 263.665.583.134
$40 mil M
$20 mil M
$0 mil M
enero
febrero
marzo
abril
mayo
junio
julio
agosto
septiembre
octubre
noviembre
diciembre
2025
2026
Año 2025 2026
Gasto Anual
$0,3 bill.
$0,2 bill.
$0,1 bill.
$0,0 bill.
Valor Total
2020
2021
2022
2023
2024
2025
2026
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
4.696
600
400
200
0
Año 2025 2026
Cantidad de contratos - Anual
20 mil
15 mil
10 mil
5 mil
0 mil
Cantidad de contratos
Año
Fuente SECOP_I SECOP_II



2.1.2 ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de otras Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contratación SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades,

ENTIDAD	**ALCALDIA DE SATIVANORTE**
NUMERO DE PROCESO	MSN MC 004 DE 2026
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	MSN MC 004 DE 2026
OBJETO:	SUMINISTRO DE EQUIPOS, ELEMENTO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE ASEO REQUERIDOS POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, PARA EL ADECUADO DESARROLLO, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES CORREPONDIENTES A LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPÚBLICA Y PRESIDENCIA DE LA

	REPÚBLICA PARA LA VIGENCIA 2026, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA LOGÍSTICA, OPERATIVIDAD, BIOSEGURIDAD, ORDEN Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ELECTORALES, ADMINISTRATIVAS Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VALOR CONTRATO	20.000.000
PLAZO DE EJECUCION	5 MESES
FORMA DE PAGO	El Municipio de Sativanorte pagará al Contratista el valor del Contrato en mediante un acta de liquidación final de acuerdo a la ejecución realizada previa presentación de informes y soportes necesarios y aprobación de los elementos recibidos por parte del supervisor, los cuales se realizarán dentro de los diez (10) días siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro debidamente legalizada por parte del supervisor previa presentación del cumplimiento del contrato y de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social, lo anterior en la que conste el cumplimiento del contrato a entera satisfacción del MUNICIPIO y la entrega de los productos
GARANTIAS REQUERIDAS	Conforme a lo dispuesto por la ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015, atendiendo la naturaleza, la cuantía y objeto de contrato se establecen que el oferente al que se le adjudique el contrato NO debe constituir garantías
EXPERIENCIA REQUERIDA	**EXPERIENCIA GENERAL:** Presentar un (1) contratos y actas de liquidación celebrados con entidades públicas o privadas y cuyo objeto sea suministro elementos de papelería. Experiencia Especifica: Un (1) contrato terminados y liquidados en los últimos 3 años cuyo objeto esté relacionado con el suministro de elementos de papelería y/o elementos de aseo con destino a Registradurías del estado Civil y cuyo valor sea igual o superior a dos (2) veces el PO. El contrato presentado como experiencia general deben ser diferente al presentado como experiencia especifica.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	DARWIN MOJICA

ENTIDAD	**MUNICIPIO DE MARIPI**
NUMERO DE PROCESO	SMIC-006 -2026
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	CMC-004-2026

OBJETO:	COMPRA DE INSUMOS NECESARIOS PARA LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL PARA LA REALIZACION DE LAS ELECCIONES A DESARROLLARSE DURANTE LA VIGENCIA 2026
VALOR CONTRATO	25.000.000
PLAZO DE EJECUCION	5 MESES
FORMA DE PAGO	El Municipio cancelará el valor del contrato que se suscribe, de la siguiente forma: Mediante Acta única de pago, previo informe de supervisión y acta de entrega de los elementos contratados conforme al objeto contractual Para el pago, se debe anexar a la cuenta la cer0ficación del pago de las obligaciones asumidas por parte del contra0sta por concepto de aportes a seguridad social. El pago se realizará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la radicación correcta de los documentos mencionados. El municipio de Maripi solo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el proceso de selección, y bajo ningún mo0vo o circunstancia aceptara pagos a terceros. Los retrasos que se presenten por este concepto de responsabilidad del contra0sta no generaran derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza. El contra0sta autoriza al Municipio de Maripi para que por concepto de la tesorería del municipio se efectúen las deducciones por concepto de los gravámenes municipales y legales a que hubiere lugar teniendo en cuenta los parámetros que para el efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.
GARANTIAS REQUERIDAS **EXPERIENCIA REQUERIDA**	El presente Contrato NO requiere cons0tución de garan7as por el contra0sta, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 ya que es un contrato de ejecución inmediata y la supervisión revisará antes de recibir los bienes que se cumplan con las fichas técnicas; por lo tanto, no es necesario solicitar garantías. Se requiere que los proponentes acrediten experiencia general con un (1) contrato terminado y liquidado, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Cuyo objeto sea suministro y/o compra de equipos tecnológicos o de papelería. Para acreditar contratos con en0dad publica el proponente deberá relacionar el contrato y/o acta de liquidación debidamente firmados, si en dichos documentos no se puede corroborar las ac0vidades desarrolladas o suministros entregados entonces deberá relacionar las facturas de venta y/o algún otro documento donde relacione los ítems contratados y ejecutados.
PROPONENTE ADJUDICATARIO	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS

3 ESTUDIO DE LA OFERTA

- ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La dinámica de producción, distribución y entrega abarca el conjunto interrelacionado de actividades que transforma materias primas en bienes, obras o servicios, y los hace llegar al consumidor final en tiempo y forma. Incluye la planificación, fabricación, almacenamiento, transporte y entrega, siendo un proceso continuo, dependiente de la tecnología y eficiente en la gestión de recursos.

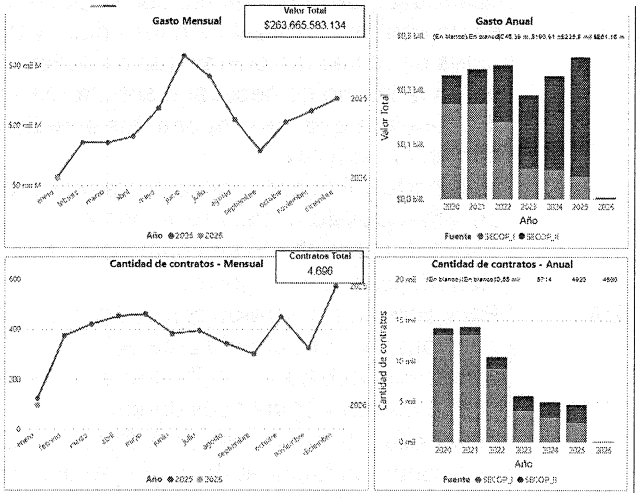
4¿A quién se va a comprar?

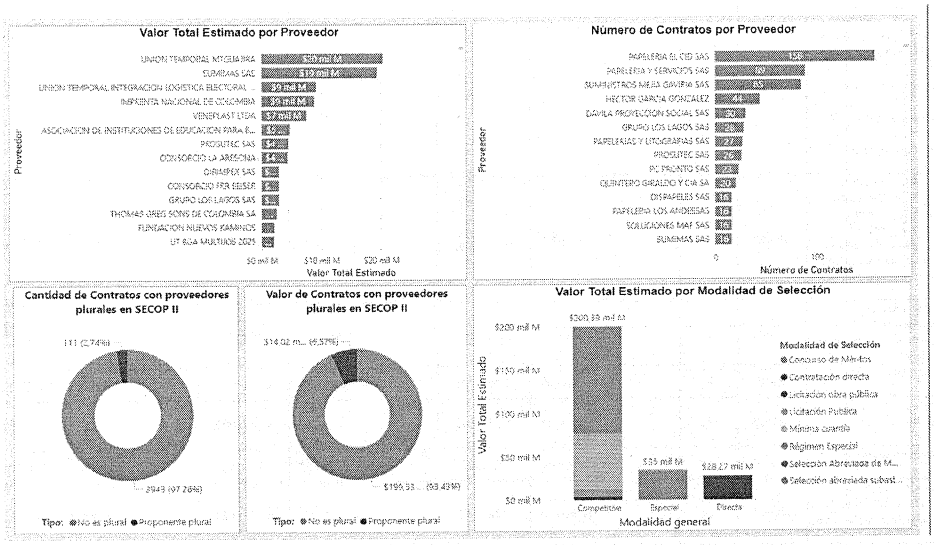
Podrán participar todas las personas naturales y/o jurídicas que cumplan con las calidades exigidas, reuniendo las condiciones de experiencia, capacidad técnica y solvencia económica. Esto quiere decir que se puedan participar todas las personas que tengan posibilidad de ofrecer este tipo de bienes, con el propósito de asegurar la escogencia de la propuesta más favorable para la entidad, según experiencia técnica y operativa.

Persona Natural: Las personas naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual, y catalogados con código G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados G4759 ** Comercio al por menor de otros articulos domesticos en establecimientos especializados G4651 ** Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática G4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones ** Personas jurídicas: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual, capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones técnicas del contrato a celebrar

.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO





4 ESTUDIO DE MERCADO

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría de Gobierno y Postconflicto , realizó el siguiente mecanismo:

1. **Revisión de precios por solicitud de cotizaciones:** Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.
 Se obtuvo un total de 03 cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostro interés, pero no cotizó	Cotizó
1	INVERSIONES PROYECTOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	SI	SI
2	PROYECTOS Y SUMINISTRO DUARTE SAS	SI	SI
3	GINPROY S.A.S	SI	SI

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	EMPRESA: GINPROY SAS		EMPRESA: PROYECTOS Y SUMINISTROS DUARTE SAS		EMPRESA: INVERSIONES PROYECTOS & SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	
				VR. UNITARIO	VR TOTAL	VR. UNITARIO	VR TOTAL	VR. UNITARIO	VR TOTAL
1	ESCÁNER DÚPLEX DE DOCUMENTOS Tipo de Escáner: Color con cama plana/automático de doble faz ADF Sensor: Color (CIS) Resolución Óptica: 600 dpi Resolución Máxima: 1.200 dpi Profundidad del Bit de Color: 30-bit entrada/24- bit salida Características del escáner: Carro fijo	Unidad	3	3,265,400	9,796,200	3,140,300	9,420,900	3,447,500	10,342,500

	y documento en movimiento Máxima Superficie de Digitalización: Mínimo: 5,1 cm x 5,1 cm (2" x 2") Máximo: 21,6 cm x 609,6 cm (8,5" x 240") a 200 dpi Máximo: 21,6 cm x 546,1 cm (8,5" x 215") a 300 dpi Peso del Papel: 27 g/m² - 413 g/m² Fuente de Luz: LED RGB de 3 colores Velocidad de Escaneo: Blanco y negro, color, escala de grises, 300 dpi: 45 ppm/90 ipm¹ Alimentador Automático de Documentos: Capacidad: 100 páginas Tipo: Alimentación vertical (cara abajo) Ciclo Diario de Trabajo: Hasta 7.000 páginas								
2	ESTANTE: metálico para almacén 6 repisas altura por 2,20 mts, de 92 cm de ancho, alto 40 cm de fondo. Calibre 20 con refuerzo en cada entrepaño y graduable . Parales calibre 16. 1 refuerzo / 2 refuerzos. Tornillos zincados, cabeza plana. Sistema de uña / hueco. resistencia de 50 kg. / 55 kg. Dispersos en área total. Color (Gris claro (tornado), Gris oscuro (nopal), Negro) Pintura electrostática. curada en horno.	Unidad	6	614,000	3,684,000	636,600	3,819,600	621,400	3,728,400
3	Arcas triclaves Gabinete metalico con 2 puertas con 3 cerraduras y estantes ajustables, color negro de dimensiones de 40cm de ancho x 80 cm de largo x 90cm de alto, la cual debera contar con 4 rodachines.	Unidad	1	1,527,900	1,527,900	1,565,000	1,565,000	1,446,100	1,446,100
4	Toner fotocopiadora TOSHIBA T-FC505U-K color negro Original elaborado por el fabricante	Unidad	4	598,000.00	2,392,000	603,000	2,412,000	599,000	2,396,000
5	Carpeta de seguridad plástica color azul con caucho, Seguridad Material Plástico Tamaño de las hojas Oficio Largo x Ancho 37 cm x 24 cm	Unidad	110	11,250.00	1,237,500	12,000	1,320,000	10,500	1,155,000
6	Tabla legajadora oficio plástica color azul Dimensiones: 23,5 x 16 cm	Unidad	30	16,200.00	486,000	15,400	462,000	17,000	510,000
7	Memoria usb Capacidad de almacenamiento de 256GB. Conectividad USB 3.2 Gen 1. Tipos de conectores: Tipo,usb. Velocidad de lectura de 130MB/s. Velocidad de escritura de 60MB/s. Material: Plástico.	Unidad	10	112,590.00	1,125,900	110,842	1,108,420	114,290	1,142,900
8	BOMBILLO LED 30W. Eficacia luminosa 80Protección IP 20Color de luz Fría Color Blanco Dimmer Voltaje 100 V, 240 V Flujo luminoso 2400 lmConsumo equivalente180 W Vida útil 20000 horas Rosca de la ampolleta E27.	Unidad	24	16,550.00	397,200	16,250	390,000	15,200	364,800
9	Empaque de lona 92*60 cm blanco polipropileno*	Unidad	500	4,350.00	2,175,000	4,855	2,427,500	4,295	2,147,500
10	MANILLA DE SEGURIDAD ,en Tyvek 25 cm de largo x 2 cm de ancho. Cierre: Adhesivo de alta seguridad,para identificación jurados de votación impermeable resistente al rasgado y la tension con imagen institucional a una tinta, diseño entregado por la registraduría (8300 CONGRESO, 7600 PRIMERA VUELTA PRESIDENCIAL, 7600 SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL)	Unidad	23500	500.00	11,750,000	430	10,105,000	420	9,870,000
	TOTAL				34,571,700		33,030,420		33,103,200

Para estos efectos, se sugiere incluir en la comunicación toda aquella información pertinente del contrato a ejecutar que permita a los potenciales proveedores estructurar una cotización integral y ajustada a las necesidades de la Entidad, como, por ejemplo: especificaciones técnicas del bien o servicio a contratar, plazo del contrato, así como toda aquella información relevante que incida en el precio del bien o servicio.

Al recibir las cotizaciones, debe verificarse la ocurrencia de circunstancias que eventualmente pueden distorsionar los precios del mercado, como ofertas especiales de almacenes de cadenas, fenómenos de escasez o abundancia del producto, entre otros aspectos.

Es importante tener en cuenta que la inflación es un reflejo aproximado del valor del dinero en el tiempo y que realizar equivalencias por medio de la inflación nos permite comparar cifras monetarias históricas, sin embargo, factores como cambios en la cantidad de proveedores en el sector, en el nivel de abundancia o escasez en la producción o condiciones macroeconómicas coyunturales podría generar que en el mercado existan precios distintos a los encontrados en un análisis como el de este apartado.

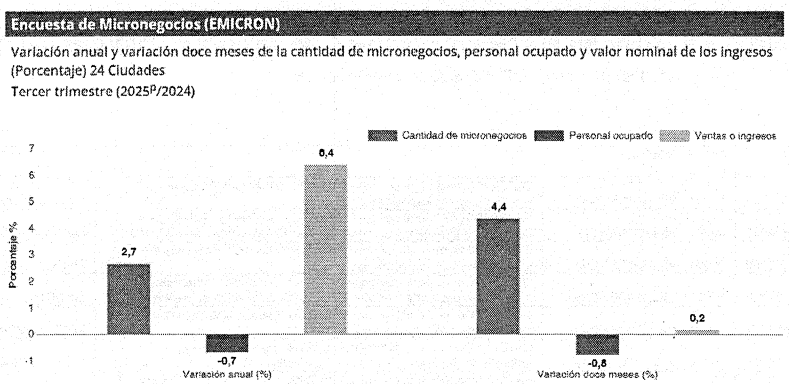
5 IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS DE MUJERES Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SECTOR.

En cumplimiento del Decreto de 1860 de 2021, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de compras públicas, se identificó algunas de las MIPYMES, emprendimientos y empresas de mujeres que podrían ser potenciales

proveedores de los bienes o servicios a adquirir en el presente proceso de selección, información que fue obtenida de la siguiente fuente: SIREM y se relacione en la siguiente tabla:

RAZON SOCIAL	NIT	MUN-COMERCIAL	CIIU-1	TAM-EMPRESA
COMERCIALIZADORA UNIMAX S.A.S	9003001942	50001 - VILLAVICENCIO	G4759 ** Comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados	MEDIANA EMPRESA
BUITRAGO TOCUA MARIA ANGELICA	403854057	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
CAMPO ELIAS BUITRAGO TORRES	791567162	50001 - VILLAVICENCIO	G4759 ** Comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
SUAREZ DUQUE DIANA ALEJANDRA	11218187246	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
GAS ORINOQUIA S.A.S	8430001773	50001 - VILLAVICENCIO	G4759 ** Comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
MORENO IBAGUE NELLY	402000620	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
MORENO PENAGOS EDGAR LEONARDO	860471036	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
GUEVARA RODRIGUEZ NANCY YANETH	412119062	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
GUTIERREZ TEOFILO	26176195	50001 - VILLAVICENCIO	G4759 ** Comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
RAFAEL ANTONIO BARRERA ROZO	32877089	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
INVERSIONES COMPRAS LTDA	9000123524	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
CASTRO CALDERON EZEQUIEL	173241753	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
PAEZ PUENTES PEDRO ALFONSO	173420063	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
CARRILLO FONSECA JONATHAN	860643066	50001 - VILLAVICENCIO	G4759 ** Comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
FUERTES MELO JAIRO	142395468	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
RIVERA GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	517020301	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
ASESORIAS SERVICIOS Y SUMINISTROS ASSC SAS	9000795464	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
ESPITIA EDGAR	32836068	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
BETANCOURT SEPULVEDA JACQUELINE	311689301	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
OCAMPO SANCHEZ LINA MARIA	403940149	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
ASTROS PAEZ ROBERT MAURICIO	174470484	50001 - VILLAVICENCIO	G4652 ** Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones	MICRO EMPRESA
BEJARANO SANCHEZ MARIA NELLY	403843371	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
MESA GUTIERREZ CLAUDIA PATRICIA	300553641	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
PEÑALOZA MORA JAIRO ENRIQUE	860673971	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
JIMENEZ SOTO MIGUEL ALEXANDER	860625681	50001 - VILLAVICENCIO	G4759 ** Comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
OLGA LUCIA SILVA ESQUIVEL	657484405	50001 - VILLAVICENCIO	G4759 ** Comercio al por menor de otros artículos domesticos en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
GARZON BUSTOS OSCAR YESID	860404766	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
CAHUEÑO EVER ANTONIO	173432571	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
ROJAS MARTINEZ JUAN MANUEL	808253236	50001 - VILLAVICENCIO	G4652 ** Comercio al por mayor de equipo partes y piezas electronicos y de telecomunicaciones	MICRO EMPRESA
DIAZ RAMOS NUBIA ADRIANA	403258465	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
MARQUEZ JORGE FERNEY	860773965	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA
GOMEZ PEÑA ZULMA NAYIBER	11218214948	50001 - VILLAVICENCIO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periodicos materiales y articulos de papeleria y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA

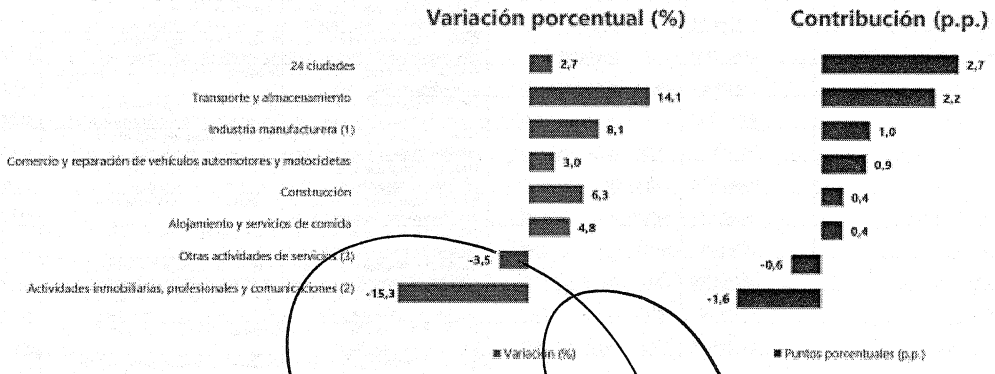
En el tercer trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 2,7% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó -0,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 6,4% en este mismo intervalo de tiempo.



Fuente: DANE, EMICRON

En el tercer trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 2,7% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó -0,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 6,4% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
III Trimestre (2025P/2024)



Fuente: DANE, EMICRON

Firma

GERMAN EDUARDO AYALA AMAYA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y POSTCONFLICTO

Proyectó: Matilde Guatibonza Noguera
Profesional Universitario